

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 083 053/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ A. C. PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>18 DE ENERO</u> DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE No. 12 DE LA MANZANA II DE LA COL. LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., EL CUAL SE DESPRENDE DL LA FRACCION "A" DEL PREDIO RUSTICO FORMADO POR LOS LOTES 5 Y 6 DEL EX EJIDO DE TUXPAN, VER, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE UNA LINEA QUE VA DE NORTE A SUR EN 82.40 MTS, LA QUE QUIEBRA DE SUI A ORIENTE EN 78.24 MTS, COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDAR QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZA. C. ORIENTE EN DOS LINEAS IRREGULARES, LA PRIMERA DE 108.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 50.50 MTS COLINDA POR ESTE VIENTO, CON CAMINO DE ACCESO QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZA. C. PARA EL RESTO DEL INMUEBLE SUR EN LINEA QUE VA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 64.30 MTS, LA QUE HACE UN PEQUEÑO QUIEBRE SIENDO CON EL MISMO RUMBO EN 104.00, LINEA QUE QUIEBRA DE NORTE A SUR EN 24.80 MTS Y POR ULTIMO QUIEBRA HACIA EL ORIENTE EN 10.00 MTS COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., HERMENEGILDO C. Y ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO,	NORTE	EN 101.25 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
DE 50.50 MTS COLINDA POR ESTE VIENTO, CON CAMINO DE ACCESO QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ A. C. PARA EL RESTO DEL INMUEBLE SUR EN LINEA QUE VA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 64.30 MTS, LA QUE HACE UN PEQUEÑO QUIEBRE SIENDO CON EL MISMO RUMBO EN 104.00, LINEA QUE QUIEBRA DE NORTE A SUR EN 24.80 MTS Y POR ULTIMO QUIEBRA HACIA EL ORIENTE EN 10.00 MTS COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., HERMENEGILDO C. Y ANDRES CASTRO Y CALLE PONIENTE PONIENTE EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTES	NORESTE	UNA LINEA QUE VA DE NORTE A SUR EN 82.40 MTS, LA QUE QUIEBRA DE SUR A ORIENTE EN 78.24 MTS, COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUA.
EN LINEA QUE VA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 64.30 MTS, LA QUE HACE UN PEQUEÑO QUIEBRE SIENDO CON EL MISMO RUMBO EN 104.00, LINEA QUE QUIEBRA DE NORTE A SUR EN 24.80 MTS Y POR ULTIMO QUIEBRA HACIA EL ORIENTE EN 10.00 MTS COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., HERMENEGILDO C. Y ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO,	ORIENTE	RESERVA LA FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VEDACRIZA A
PONIENTE EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTEC		EN LINEA QUE VA DE PONIENTE A ORIENTE, EN 64.30 MTS, LA QUE HACE UN PEQUEÑO QUIEBRE SIENDO CON EL MISMO RUMBO EN 104.00, LINEA QUE QUIEBRA DE NORTE A SUR EN 24.80 MTS Y POR ULTIMO QUIEBRA HACIA EL ORIENTE EN 10.00 MTS COLINDANDO POR ESTE VIENTO CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., HERMENEGILDO C. Y ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO,
		EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTES.
TOTAL 36,971.00 M2	TOTAL	

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON CALLE SAN MIGUEL.
SURESTE	EN 17.50 MTS COLINDA CON LOTE 11.





Coordinación de Desarrollo Urbano



SUROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON HERMENEGILDO ANDRES CASTRO.	
NOROESTE	EN 17.50 MTS COLINDA CON LOTE 13.	
TOTAL	140.00 M2	

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 31 DE ENERO DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO REELECCIÓN

COORDINADO DESARROLLO URBANG

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

3837

Tuxpan Cuded y puerte

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUE COORDINACIÓN DE 2022-2025 ESPINOZA PEREZ 2022-2025



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A



Folio: C1-21643

Receptor: FEDERACION INQUILINARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ A.AC. RFC: XAXX010101000 SAN MIGUEL 24 LOS ANGELES TUXPAN VERACRUZ MEXICO 92800

DESCRIPCION

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia

190105 011814 Contribucion adicional sobre ingresos m

603

CANTIDAD UNIDA NOIDENTIFICACIO

N/A

N/A

Método de Pago: 01 - Efectivo

430203

190105

716.96

107.54

VALORUNITARIO



IMPORTE

716.96 107.54

TOTAL: \$ 824.50

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia Para fusionar, subdividir o relotricar, en terminos de la normatividad aplicable, sobre el total de la superficie, Uso Habitacional Residencial, de 1 a 500 M2

Importe Total: \$ 824.50 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 MXN)

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero. Elaboró. YOLANDA LOMBERA MARTINEZ. 2022-01-31T10:33:08 CONTRIBUYENTE



